

J.B. ALBERDI EN CHILE

MANUEL SALVAT MONGUILLOT
Academia Chilena de la Historia

Aprehender a Alberdi presenta sus dificultades. Su pensamiento se diluye en una extensa obra publicada y, otra no menos extensa, editada después de su muerte o contenida en una variada correspondencia, parte impresa y parte inédita. Podría clasificársele como estadista, según la definición del diccionario de la Real Academia del año 1843, que contempla dos acepciones: la primera "descriptor de la población y riqueza de un pueblo, provincia o nación", y la segunda, "el hombre versado y práctico en negocios de Estado; y el instruido en materias de política". El pensamiento de Alberdi ha sido bastante analizado en estudios monográficos y también sus párrafos más resaltantes son citados en obras de política constitucional, de economía y otros temas¹. En este trabajo me referiré al período de diez años durante el cual Alberdi trabajó en Chile.

DATOS BIOGRÁFICOS

Juan Bautista Alberdi y Aráoz nació en San Miguel del Tucumán el 29 de agosto de 1810. Su padre fue un comerciante vasco llamado Salvador

¹ A manera de ejemplo: BERNARDO CANAL FEIJÓO, *Constitución y revolución Juan Bautista Alberdi*, Buenos Aires, México, Fondo de Cultura Económica, 1955; id. *Alberdi, la proyección sistemática del espíritu de Mayo*; PABLO ROJAS PAZ, *Alberdi, el ciudadano de la soledad*, Buenos Aires, Editorial Losada, S.A., 1952; ALFONSO BULNES, *Epistolario 1855-1881 de J. B. Alberdi*, Prólogo, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967, pp. 5-82; JOSÉ LUIS LANUEZA, *Echeverría y sus amigos*, Buenos Aires, Paidós, 1967.

Alberdi; su madre, argentina pero también de ascendencia vasca, se llamó Josefa Rosa de Aráoz y Balderrama y murió poco después del nacimiento de su hijo. Esta circunstancia y la posible relación de la familia materna con San Ignacio de Loyola, eran constantemente recordadas por Alberdi en sus escritos. Estudió primeras letras en Tucumán y luego pasó becado al colegio de Ciencias Morales, en Buenos Aires. Mal estudiante, dejó el colegio y se empleó en una tienda para dedicarse a la lectura en sus ratos perdidos. Más adelante se matriculó como alumno libre en la universidad, estudió latín y se hizo amigo de Miguel Cané, su compañero de banca. Cané lo inició en la lectura de Juan Jacobo Rousseau, que lo impresionó hasta el grado de tenerlo como ejemplo en sus ideas y en su estilo. De esa época data su amistad con José María Gutiérrez y Esteban Echeverría, que lo pusieron al día en románticos franceses y teóricos de política más en boga. En cuanto a sus aficiones, reconoce Alberdi que las suyas son las materias filosóficas y sociales, aunque sus primeros escritos fueron de música. Gutiérrez y Echeverría, en cambio, se inclinaron por la literatura.

Alberdi formó con sus amigos el *Salón literario*, que funcionaba en la librería de Marcos Sastre, y en 1837 pronunció uno de los tres discursos inaugurales; los otros estuvieron a cargo de Gutiérrez y de Marcos Sastre. En este discurso dio a conocer su opinión sobre la independencia. Se vivía entonces bajo el régimen de Rosas, lo que daba más relieve al convencimiento de que la revolución de Mayo había sido inútil y era necesario imprimirle a este hecho un verdadero sentido revolucionario:

“Quiero una revolución propia de los argentinos -dijo en su discurso- sin imitar a los libres del Norte y de Francia [...]; los argentinos, contrariamente a lo que ocurrió en Francia, hicieron la revolución empezando por los hechos y terminando por el pensamiento, de modo que nos vemos con resultados y sin principios; seguir el desarrollo no es hacer lo mismo que hicieron nuestros padres, sino aquello que no hicieron y debieron hacer. Continuar la vida principiada en Mayo, no es hacer lo que hacen la Francia y los Estados Unidos, sino lo que nos manda hacer la doble ley de nuestra edad y nuestro suelo; seguir el desarrollo es adquirir una civilización propia, aunque imperfecta, y no copiar las civilizaciones extranjeras, aunque adelantadas”².

Estas ideas fueron constantes en Alberdi y las amplía en su libro fundamental: *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina* (1852).

Más tarde Echeverría, Alberdi y sus amigos organizaron una especie de logia secreta que llamaron *La joven generación argentina, Asociación de Mayo*. De allí surgió el libro *Dogma socialista* -en el que colaboró Alberdi, pero

² En J.B. ALBERDI, *Autobiografía, la evolución de su pensamiento*. Prólogo de Jean Jaurés, Buenos Aires, W.M. Jakson, *Grandes escritores argentinos* 10, s/a, pp. 95-96.

cuyo autor principal es Esteban Echeverría- que, con sus corolarios, es para sus autores la doctrina argentina de la democracia. En la *Ojeada retrospectiva* inserta al comienzo del *Dogma* se sigue la ruta del grupo, de los que se quedaron en su patria y de los exiliados, de los cuales muchos llegaron a Chile. De Alberdi destaca que fue el autor del *Fragmento preliminar al estudio del derecho* y que colaboró bajo el seudónimo de *Figurillo* en el periódico *La Moda*. El *Dogma socialista* fue publicado por primera vez en Montevideo el año 1838. En su texto se analiza lo que los autores llaman *Palabras simbólicas*: asociación, progreso, fraternidad, igualdad, etc., hasta llegar a 15. La palabra 12 se titula *Organización de la patria sobre la base democrática*:

“La democracia es el régimen de libertad fundado sobre la igualdad de clases”, “La democracia es el gobierno de las mayorías, o el *consentimiento* uniforme de la razón de todos [...]; este consentimiento general y uniforme constituye la soberanía del pueblo”³.

Todo muy claro, con subrayados como en la *Biblia*. Alberdi desarrolló la palabra XIV: *Fusión de todas las doctrinas progresistas en un centro unitario*:

“Caminamos a la *democracia*. Organizar la asociación de modo que por una serie de progresos llegue a la igualdad y a la libertad o a la democracia; he aquí nuestra idea fundamental”⁴.

El libro de Echeverría, que contó con la colaboración de Alberdi, se llamó *Dogma socialista*; para Sarmiento el socialismo era:

“la necesidad de hacer concurrir la ciencia, el arte y la política al único fin de mejorar la suerte de los pueblos, de favorecer las tendencias liberales, de combatir las preocupaciones retrógradas, de rehabilitar al pueblo, al mulato y a todos los que sufren”⁵.

No se recibió de abogado en la Argentina por no prestar el juramento de fidelidad a Rosas. Pidió su pasaporte y pasó a Montevideo en noviembre de 1838:

“Antes de estar a una milla de la orilla -escribe en sus memorias- saqué del ojal de mi levita la divisa roja que a todos nos ponía el gobierno de ese tiempo y la eché al agua con algunas palabras bromistas, que dieron risa a los testigos”⁶.

En el mismo paquete (o barco) viajaba al extranjero, como representante de Rosas, Mariano Balcarce, mientras Alberdi lo hacía para combatirlo;

³ ESTEBAN ECHEVERRÍA, *Dogma socialista y otras páginas políticas*. Prólogo de Salvador M. Dana Montañó, Buenos Aires, Ediciones Estrada, Clásicos argentinos, 1948, p. 154.

⁴ Id. p. 172.

⁵ *El Mercurio*, Valparaíso, 28.07.1842.

⁶ *Autobiografía* (2), p. 58.

sin embargo, agrega, contó Balcarce más adelante con las simpatías y yo, en cambio, me acarree el odio de los liberales argentinos. Recalca que él abandonó la Argentina

“espontáneamente, sin ofensa, sin odios, sin motivos personales, nada más que por odio a la tiranía”. “Ni a la persona, ni a la administración de Rosas tenemos que dirigir quejas, por injurias personales que jamás nos hicieron”⁷.

En abril de 1843 Alberdi se embarcó para Francia en compañía de Juan María Gutiérrez. El *Edén*, barco en que viajaban, tocó en Génova, ciudad que impresionó a Alberdi en tal forma que dedicó una serie de artículos a su devoción. En París conoció a San Martín y después de unos pocos meses, el 1° de septiembre, se embarcó de vuelta a América. No pudo desembarcar en Montevideo ni en Buenos Aires y siguió viaje hasta Valparaíso, puerto al que llegó en abril de 1844, iniciándose así lo que él llamó su etapa chilena.

ETAPA CHILENA

Traía Alberdi una recomendación del señor Pazos para el general y ex presidente Francisco Antonio Pinto, que, además, era suegro del presidente Manuel Bulnes. *El Mercurio* dio cuenta de la llegada del viajero: “En la barca Benjamín Hart, llegada ayer de Río de Janeiro, ha venido el Dr. D. Juan B. Alberdi, ventajosamente conocido en el Río de la Plata por sus producciones literarias, de las que algunas ha reproducido la prensa de este país”, y promete a continuación nuevas colaboraciones.

El 6 de noviembre de 1844 el intendente de Concepción, Francisco Bulnes, da cuenta de que, como había renunciado la persona que servía el cargo de secretario de la Intendencia, designaba en su lugar a don Juan Bautista Alberdi, que reunía todas las cualidades necesarias para desempeñar el destino. Entretanto se había recibido de abogado en Chile y su memoria versó *Sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano* (1844). El mismo año 1844 y por el espacio de un mes figura en la nómina de redactores de *El Mercurio* y se lució defendiendo al diario con un alegato ante los jurados de imprenta por un presunto abuso que habría cometido la redacción acusando directamente de ladrón de correspondencia a un empleado del Correo; el diario fue absuelto. Desembarcó en Talcahuano y llegó a Concepción el 28 de enero de 1845 para asumir sus funciones. Concepción no le gustó y menos el cargo que le habían ofreci-

⁷ CANAL FEIJÓO, *Constitución y revolución* (1), p. 206.

do, de modo que el 7 de abril de 1845 se embarcó en el vapor Perú hacia Valparaíso.

Ejerció la profesión en Valparaíso con éxito. Continuó como colaborador de *El Mercurio* y al mismo tiempo fue redactor, en Santiago, de la *Gaceta de los Tribunales*. Con un aporte de dos mil pesos se asoció con Exquerra y Rodríguez para la instalación de una imprenta en la que se publicó el periódico *El Comercio de Valparaíso*, de tendencia independiente, adicta en parte al gobierno, que era atacado por *El Mercurio*.

Después de Caseros (febrero de 1852), Alberdi fue nombrado en 1854 encargado de negocios de la Confederación Argentina ante las cortes de Inglaterra y Francia, por lo que debió abandonar Chile. Partió de Valparaíso el 15 de abril de 1855 en el vapor *Lima*, llegó a Panamá en mayo siguiente. En junio data sus cartas en Nueva York y en agosto en Londres.

El doctor don Francisco Javier Villanueva administró en Chile los bienes de Alberdi. Con este motivo escribió numerosas cartas que el académico de la historia don Alfonso Bulnes publicó el año 1967, precedidas de una introducción con interesantes noticias, redactada por el compilador. Las cartas son sumamente interesantes para el conocimiento de la personalidad de Alberdi y de sus andanzas por Europa, pues abarcan desde el año 1855 hasta 1881. Los bienes de Alberdi en Chile fueron su casa quinta en Valparaíso y una mina llamada de Aris, ubicada en Atacama, que nada produjo. La quinta fue comprada por escritura de 24 de octubre de 1849 en \$ 2.500, tenía alrededor de 3.350 metros cuadrados de superficie y al parecer contaba con algunos plantíos de naranjos, otros árboles frutales y una viña. Según Bulnes, Alberdi ocupó esta propiedad por sólo cuatro años y medio y, según se deduce de sus cartas, "quedó prendida en su memoria como un paraíso perdido"⁸, y el propio Alberdi escribía en una carta: "¡Qué cansado estoy de esta vida y qué deseo de volver a Chile, a dormir tranquilo en la quinta y reanudar aquellas dulces conversaciones que teníamos algunos días con usted y otros amigos", como Lamarca, Gabriel Ocampo, Mariano de Sarratea, Beeche (carta de mayo de 1857)⁹. Esta casa tenía el número 233 de la calle de las Delicias cuando fue comprada por el Seminario gracias a las insistencias del vicario Mariano Casanova, que seguía instrucciones del arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, el año 1879. Como la mina de Aris ya se había perdido, la venta de la casa-quinta significó el corte del último vínculo que ligaba a Alberdi con Chile.

⁸ ALBERDI, *Epistolario* (1), p. 57.

⁹ Id. p. 106.

OBRA DE ALBERDI EN CHILE

Entre los trabajos de Alberdi en Chile se puede distinguir entre los artículos publicados en *El Mercurio*, algunos en estilo folletín, como *Veinte días en Génova*, otros relacionados con el ejercicio de la profesión de abogado: alegatos impresos, o bien, prontuarios, cartas y algunos escritos de más importancia, como la memoria para recibirse de abogado o las *Bases y puntos de partida para la Constitución Política de la República Argentina*. Hay también otras obras, como la *Biografía del General don Manuel Bulnes*, (1846) de la que se puede destacar lo siguiente:

El gobierno del general Bulnes, para llegar a su fin, ha debido tropezar con dos inconvenientes, de los cuales uno es inherente a todos los gobiernos del mundo, y el otro principalmente a los gobiernos de Sur América. El primero es la limitación de las facultades del poder ejecutivo. Este hecho es un bien, pero está acompañado de inconvenientes. [...] Sus facultades son una fracción del poder público, y una fracción humilde, con todo un aparato de fuerza, pues nada crea ni estatuye de fundamental, estando su esfera de actividad ceñida a reglamentar las creaciones y sustanciales reformas del Congreso. [...] Tocamos aquí el segundo inconveniente, en que tropiezan los pocos gobiernos sensatos en Sur América, cuando quieren hacer el bien: es la falta de hombres secundarios, de cabezas auxiliares, y de aptitud y preparación en las sociedades para realizar ciertas mejoras. A esta falta podría añadirse la del sistema mismo de administración moderna. Está por nacer la administración propiamente dicha en América, sea que se la considere como un hecho, sea que se la mire como ciencia. [...] Esta obra es lenta [...], para llevarse a cabo se toca el inconveniente de la escasez de hombres iniciados en la materia administrativa¹⁰.

En 1847, Alberdi publica un conflictivo artículo que denomina *La República Argentina, treinta y siete años después de su revolución de Mayo*, en que estima que los gobiernos como el de Rosas son una fatalidad inevitable. A Rosas le gustó el artículo e incluso llegó a afirmar que Alberdi, aunque unitario, tenía buen sentido y podía regresar a Buenos Aires cuando lo quisiera. Se admira Alberdi de los triunfos internos y externos de Rosas en materia militar; dice:

Si la República no ha avanzado en gloria, lo ha hecho al menos en celebridad y nombradía (Ant. 159). Un hecho notable, que hace parte de la organización definitiva de la República Argentina, ha prosperado a través de sus guerras, recibiendo servicios importantes hasta de sus adversarios. Ese hecho es la centralización del poder nacional. Rivadavia proclamó la idea de la unidad: Rosas lo ha realizado. Entre los federales y los unitarios han centralizado la República. [...] Los unitarios han perdido; pero ha triunfado la *unidad*. Han vencido los *federales*; pero la *federación* ha sucumbido¹¹.

¹⁰ J. B. ALBERDI, *Obras completas*, Buenos Aires, 1886, t. II, p. 471.

¹¹ *Autobiografía* (2), p. 157.

No me parece que haya un punto de ironía en estas aseveraciones de Alberdi. Alfonso Bulnes, comentando el diario de viaje de Alberdi, en el que cuenta de las dudas que tenía respecto de Chile y de lo que iba a hacer allí, “¿Con qué viviré los primeros meses? He aquí mis dudas. Pues, a pesar de ellas, me paseo, me río...”, observa:

Ha dicho también que reía: este debe haber sido un momento excepcional en su existencia, pues en el rico caudal del estilo literario de Alberdi, no escaso de metáforas vigorosas, el toque humorístico no aparece, ni aparece tampoco la comisura del humor en ninguno de los rostros de sus retratos, siempre meditabundos¹².

En consecuencia, tampoco ha de considerarse irónico este párrafo de Alberdi:

De aquí a veinte años, muchos Estados de América se reputarán adelantados porque estarán haciendo lo que Buenos Aires hizo treinta años ha; y pasarán cuarenta, antes que lleguen a tener su respectivo Rosas. Digo su Rosas, porque lo tendrán. No en vano se llama desde hoy, hombre de América. [...] Donde haya repúblicas españolas, formadas de antiguas colonias, habrá dictaduras llegando a cierta altura el desarrollo de las cosas (1847)¹³.

En materia jurídica, destacan los formularios de Alberdi: *Cuadro sinóptico del derecho constitucional chileno* (1845); *Legislación de la prensa en Chile* (1846); *Manual de ejecuciones y quiebras* (1848); *Manual del subdelegado* (1845); *De la magistratura y sus atribuciones en Chile* (1846) y su *Carta sobre los estudios convenientes para formar un abogado*, aparecida en folleto, Valparaíso, 1850. Recomienda en esta *Carta* al estudiante de abogado el estudio de las matemáticas y otras ciencias exactas, pues: “Su conveniencia viene de que las matemáticas son el mejor modo de educar nuestras cabezas orientales y españolas en las prácticas del método, de la lógica, del orden”. Deduce, en otro lugar, que por el ancestro español en materia jurídica es preciso aprender el derecho de la madre patria —aunque teniendo en cuenta que hay que tener conciencia de que estos países son independientes del tronco común—, pues la influencia del poder pasado está arraigada en los cráneos americanos¹⁴.

Pero, indiscutiblemente, el escrito más trascendente de Alberdi redactado en Chile es el titulado *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, que empezó a escribir en su quinta de Valparaíso una vez llegado de Cobija, lugar al que había ido con Gutiérrez para visitar a otros emigrados argentinos. En Cobija se enteraron, en febrero de 1852, de la caída de Rosas y, mientras Juan María Gutiérrez

¹² *Epistolario* (I), pp. 40-41.

¹³ *Id.* p. 139-140.

¹⁴ *Obras completas* (10), t. III, pp. 343-353.

empezó a hacer sus maletas para asistir al Congreso Constituyente como diputado, Alberdi se sentó a escribir las *Bases*.

En este libro, Alberdi parte de que la batalla de Caseros, del 3 de febrero de 1852, constituye un evento tan grande como la Revolución de Mayo y que pone a la Argentina en el camino de la organización y el progreso. Pretende ayudar a los diputados y a la prensa constituyentes para encontrar el verdadero camino constitucional hacia la democracia. Es preciso, para estos efectos, hallar una constitución general que obligue a toda la nación, que sirva de plantilla a las demás constituciones provinciales. Esta constitución debe crear a este efecto un gobierno nacional. La constitución y las ideas del libro son fruto del "pensamiento de muchos años".

Analiza las diversas constituciones en vigencia en la América del Sur e incluso algunas de la del Norte. Observa que, mientras algunas robustecen el poder en beneficio del orden, otras, en cambio, lo debilitan en nombre de la libertad. El ejemplo europeo es difícil de seguir por su dominación y su manarquía:

El ejemplo de la revolución francesa nos comunicaba su nulidad reconocida en materias económicas. Tampoco Estados Unidos era el mejor ejemplo para nosotros en política exterior y en materias económicas, aunque esto parezca extraño. Para el Congreso argentino de 1826 la libertad y la independencia eran para él los grandes fines de la asociación. La constitución que no es original, que no es pensada para el país que ha de constituirse, es mala¹⁵.

En otra parte, en la revista que hace Alberdi de las constituciones americanas, se refiere, por supuesto, a la constitución de Chile del año 1833:

La Constitución de Chile, superior en redacción a todas las de Sud América, sensatísima y profunda en cuanto a la composición del poder ejecutivo, es incompleta y atrasada en cuanto a los medios económicos de progreso y a las grandes necesidades materiales de la América española¹⁶.

Los dos Egañas, hombres fuertes en teología y en legislación, acreedores al respeto y agradecimiento eterno de Chile, por la parte que han tenido en su organización constitucional, comprenden mal las necesidades económicas de la América del Sud; y por eso sus trabajos constitucionales no fueron concebidos de un modo adecuado para ensanchar la población de Chile, por condiciones que facilitarían la adquisición de la ciudadanía. Excluyeron todo culto que no fuese el católico, sin advertir que contrariaban mortalmente la necesidad capital de Chile, que es la de su población por inmigraciones de los hombres laboriosos y excelentes que ofrece la Europa protestante y disidente. Excluyeron de los empleos administrativos y municipales a los extranjeros, y privaron al país de cooperadores eficacísimos en la gestión de su vida administrativa¹⁷.

¹⁵ OC. III, p. 388.

¹⁶ Id. p. 396.

¹⁷ Id. p. 397.

Cita frases de Egaña relativas a los empréstitos y al culto:

No tenemos fondos que hipotecar, ni créditos; luego, no podemos formar una deuda. [...] Cada uno debe pagar la deuda que ha contraído por su bien. Las generaciones futuras no son de nuestra sociedad ni podemos obligarlas. [...] No condenamos a muerte a los hombres que no creen como nosotros; pero no formemos con ellos una familia (loc. cit.).

No podía dejar de encontrarse Alberdi con constituciones totalmente negativas, como la del Paraguay:

La constitución del Paraguay, dada en Asunción el 16 de marzo de 1844, es la constitución de la dictadura o presidencia omnipotente en institución definitiva y estable; es decir, que es una antítesis, un contrasentido constitucional¹⁸.

Sobre si será preferible la monarquía a la república, afirma:

La verdad es que no estamos sazonados para el ejercicio del gobierno representativo, sea monárquico o republicano. [...] Para los que hemos practicado la república por espacio de 40 años, aunque pésimamente, seríamos peores monárquicos que repúblicanos, porque hoy comprendemos menos la monarquía que la república¹⁹.

Y otra vez se refiere a la organización chilena:

El problema del gobierno posible en la América antes española no tiene más que una solución sensata: ella consiste en elevar nuestros pueblos a la forma de gobierno que nos ha impuesto la necesidad; (en mejorar la forma de *gobierno* por la mejora de los *gobernados*; en mejorar la *sociedad* para obtener la mejora del *poder*, que es su expresión y resultado directo. [...] Esa solución tiene un precedente feliz en la República sudamericana, y es el que debemos a la sensatez del pueblo chileno, que ha encontrado en la energía del poder del Presidente las garantías públicas que la monarquía ofrece al orden y a la paz, sin faltar a la naturaleza del gobierno republicano²⁰.

En materia de educación (género) e instrucción (especie) critica la instrucción en boga, no sólo la elemental, sino también la universitaria. De la primera dice que, para ser fecunda, ha de contraerse a ciencias y artes de aplicación, a cosas prácticas, a lenguas vivas, a conocimiento de unidad material e inmediata. De la segunda: "¿Qué han sido nuestros institutos y universidades de Sud América sino fábricas de charlatanismo, de ociosidad, de demagogia y de presunción titulada?"²¹.

En todo este capítulo de las *Bases* parece seguir Alberdi el *Emilio* de Rousseau. Como el ginebrino, tenía ideas muy particulares acerca de la mujer:

¹⁸ Id. p. 405.

¹⁹ Id. p. 414.

²⁰ Id. p. 415.

²¹ Id. p. 417.

En cuanto a la mujer, artífice modesto y poderoso que, desde su rincón, hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara al ciudadano y echa las bases del Estado, su instrucción no debe ser brillante. No debe consistir en talentos de ornato y lujo exterior, como la música, el baile y la pintura, según ha sucedido hasta aquí. Necesitamos señoras y no artistas. [...] Darle apego a la casa es salvarla, y para que la casa la atraiga, se debe hacer de ella un Edén. [...] Mientras la mujer viva en la calle y en medio de las provocaciones, recogiendo aplausos, como actriz, en el salón rozándose como un diputado entre esa especie de público que se llama la sociedad, educará los hijos a su imagen, servirá la república como *Lola Montes* y será útil para sí misma y para su marido como una Mesalina más o menos decente²².

Para Alberdi, gobernar es poblar, por eso la constitución debe otorgar garantías en este aspecto, de política y engrandecimiento. Para poblar el país debe garantizarse la libertad religiosa y facilitar los matrimonios mixtos; en caso contrario habrá población escasa, impura y estéril. Las *Bases*, por los demás, fueron tomadas en cuenta en la constitución argentina elaborada y con vigencia el año 1853, y su larga duración -hasta 1949- habla de su eficacia.

De esta época son también sus *Cartas sobre la libertad de imprenta* fechadas en Quillota, violenta diatriba en contra de Domingo Faustino Sarmiento, autor de una carta de Yungay a Justo José Urquiza de octubre 13 de 1852 y que siguió con las *Ciento y una*, en las que rebate a Alberdi. Sarmiento publicó su *Campana del Ejército grande*, obra que dedicó a Alberdi, donde explica su actuación desde el pronunciamiento de Urquiza hasta la victoria de Monte Caseros en 4 de febrero de 1852. Sarmiento no se avino con Urquiza desde el principio: se puso a sus órdenes con un falso uniforme de teniente coronel, pero Urquiza lo nombró sólo boletínero del Ejército y reclamó siempre más tarde de las molestias que ocasionaba en el desplazamiento del ejército el traslado de los pesados elementos de la imprenta. Pero lo que más molestó a Sarmiento fue que Urquiza exigiera en un principio lucir la escarapela roja o punzó de Rosas, aunque después decretó su uso como voluntario. Le hizo creer a Sarmiento que Urquiza era un mero continuador del dictador depuesto. Por su parte, Alberdi, en cambio, había sido designado plenipotenciario de la confederación argentina ante los principales gobiernos de Europa.

La lucha es aparentemente desigual: la serenidad de Alberdi frente a la agresividad de Sarmiento. Palabras fueron y vinieron, pero la lectura y el comentario de la polémica huelgan y en este momento son totalmente anacrónicos. Por lo demás, en los tres años que Alberdi estuvo en la Argentina -1879-1881- ambos se encontraron y, aunque jamás fueron

²² Id. p. 420.

muy amigos, esta vez se saludaron con el cariño que proporciona el haber estado en algún momento de acuerdo.

DESPUÉS DE CHILE

El 4 de julio de 1855 Alberdi estaba en Londres dando comienzo a su misión como ministro de la confederación argentina, enviado por Urquiza para ante diversos gobiernos con el objeto de que se reconociera esa confederación. Ese día obtiene del secretario de relaciones exteriores de Inglaterra el reconocimiento del gobierno de Urquiza con exclusión de cualquier otro gobierno argentino. El 6 de marzo de 1856 recibe igual reconocimiento de parte del gobierno de Napoleón III y el 1º de mayo de ese año es recibido por el papa Pío IX. El 29 de abril de 1857, España reconoce la independencia de la República Argentina por la gestión de Alberdi. De allí vuelve a Londres donde se entrevista con Rosas, que fue al destierro con una pensión ordenada por Urquiza. Observa Alberdi:

Al ver su figura toda, le hallé menos culpable a él que a Buenos Aires por su dominación, porque es la de uno de esos locos y medianos hombres en que abunda Buenos Aires, deliberados, audaces para la acción y poco juiciosos. Buenos Aires es el que pierde de concepto a los ojos del que ve a Rosas de cerca. ¿Como ha podido ese hombre dominar a ese pueblo a tanto extremo? Es lo que uno se repite dentro de sí al conocerlo²³.

No fue fácil la misión para Alberdi, porque estuvo enturbiada en todo momento por la presencia de Mariano Balcarce, que casualmente iba embarcado junto con él la primera vez que salió de Buenos Aires: Balcarce representó a Rosas y después a Buenos Aires y procuraba muchas veces adelantarse a Alberdi en los reconocimientos. En Europa muy pocos entendían esta dualidad de embajadores y tampoco que hubiera representado dos gobiernos en la Argentina.

El gobierno de Urquiza termina en 1860, lo que mueve a Alberdi a renunciar a su misión. Asumió el presidente Derqui, y Emilio de Alvear suprime definitivamente la legación. Derqui ofrece a Alberdi la cartera de Hacienda en su gobierno, pero éste la rechaza. Finalmente el general Bartolomé Mitre, el 22 de mayo de 1862, triunfador en Pavón, deja a Alberdi cesante y sin esperanzas. En nota de 24 de diciembre de 1862, declara Alberdi haber recibido sus cartas de retiro sin los medios para retirarse y haber quedado, en cierto modo, desterrado. Hay ahora dos desterrados en Europa: Alberdi y Rosas. Finalmente el 22.10.1864 el

²³ Londres, 18.10.57, *Autobiografía* (2), p. 251.

presidente Mitre y su ministro Elizalde negaron con su firma los sueldos que reclamaba Alberdi insistentemente desde 1860 a 1862, que sumaban \$ 21.923,25.

Vuelve a la Argentina el año 1879, el año en que vendió su quinta, pero vive amargado por la persecución que sufre por la prensa. Aunque es admirado en las provincias, no es querido en Buenos Aires, ciudad a la que arriba el 17.09.79. Se aloja en casa de su amigo Borbón y sus cartas las data en la Calle larga de Recoleta N° 124. Llegó en calidad de diputado electo al congreso. Pero venía viejo, carcomido por la soledad,

y cuando juró su cargo estaba emocionado y tembloroso; puso su diestra sobre la Constitución que él mismo había escrito y que aún no estaba cumplida en todo lo que el Preámbulo establece. Era, pues, el último drama de su vida: el ser llamado demasiado tarde para una actuación que 25 años atrás hubiera tenido en él al hombre en su máxima capacidad²⁴.

Es presidente de la Argentina el general Julio Argentino Roca, gran amigo de Alberdi, que cuando supo que volvía a Europa le designó cónsul y estableció una pensión vitalicia de \$ 400 mensuales que llegó tarde. En 1881 vuelve y allí recibe el pedido del general Roca de representar a la Argentina en Chile, pero esta embajada, que tanta ilusión le hizo a Alberdi, llegó también tarde porque su enfermedad le impidió viajar. Finalmente muere en Neuilly sur Seine, en la clínica del doctor Karl, el 19 de junio de 1884.

Y termino con un párrafo de Esteban Echeverría, escrito en junio de 1846, y que retrata a su amigo del Salón literario y de la Asociación de Mayo:

Existen, sin embargo, prevenciones en el Río de la Plata contra el señor Alberdi. Ha cometido, dicen, errores; ¿quién no ha errado entre nosotros? ¿Pueden los que le acusan parangonarse con él como escritores, al mostrar una frente sin mancha cual la suya? Con su talento singular para la polémica, en el ardor del ataque y de la defensa, cuando creía defender la justicia y la verdad, pudo extraviarse alguna vez; pero eso mismo prueba lo sincero de su culto a la patria, y a los dogmas que juzgaba salvadores para ella. A una facultad analítica sin cotejo entre nosotros, el señor Alberdi reúne la potencia metafísica que generaliza y abarca las más remotas ramificaciones de una materia: sólo le ha faltado, como a muchos de nuestros jóvenes proscriptos, para producir obras de larga tarea, el reposo del ánimo y los estímulos de la patria²⁵.

Así fue. El retrato de Echeverría, escrito 38 años antes de la muerte de Juan Bautista Alberdi, bien pudo ser su discurso fúnebre.

²⁴ ROJAS PAZ, *Alberdi* (1), p. 210.

²⁵ *Dogma socialista* (3), p. 61.